Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Subsecretaría de Previsión Social

Fondo para la Educación Previsional (FEP)

Última actualización: 09 agosto, 2024

Descripción

Ayuda económica que permite financiar proyectos que difundan, sensibilicen e informen a la ciudadanía sobre los beneficios y deberes del sistema de pensiones, así como otros regímenes de la previsión social.

Postulación a través del **sitio web de la Subsecretaría de Previsión Social**: **finalizó el 5 de abril de 2024 (16:00 horas)**.

Conoce los requisitos

Para postular al Fondo para la Educación Previsional (FEP) debes ser persona natural o jurídica, con o sin fines de lucro. También, pueden postular entidades públicas si se encuentren facultadas para tal efecto.

Si resultas beneficiaria o beneficiario y tu proyecto se encuentra dentro del **ámbito de la formación e innovación**, puedes optar a un monto máximo de $50 millones (iniciativas regionales) y hasta $100 millones (proyectos nacionales).

Importante: revisa las bases administrativas y técnicas.

Postula al FEP

Ingresa al **sitio web de la Subsecretaría de Previsión Social**, completa el formulario de postulación al Fondo de Educación Previsional (FEP), y sigue las instrucciones de la plataforma.

Importante:

- El trámite es gratuito, no tiene costo.
- Una vez que postules, recibirás un correo electrónico indicando que el proceso ha finalizado exitosamente.
- El acta de admisibilidad de los proyectos será publicada en el **sitio web de la Subsecretaría de Previsión Social**.
- El plazo de ejecución de los proyectos es de 4 a 5 meses.

Chile Atiende

Para consultas sobre el uso de la plataforma de postulación, llama al **teléfono de la Subsecretaría de Previsión Social**: **+56 2 2827 96 43**.